



JOINT FAO/WHO FOOD STANDARDS PROGRAMME

CODEX COMMITTEE ON FOOD HYGIENE

Fifty-fourth Session

Nairobi, Kenya

11 - 15 March 2024

Comments of El Salvador

Documentos a los que se hace referencia: CX/FH 24/54/7

Antecedentes: La Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para La Calidad, faculta al Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica-OSARTEC, a actuar como el Punto de Contacto del Codex Alimentarius en El Salvador a partir del mes de septiembre del año 2011.

Tema 6: Proyecto de Directrices para el uso y la reutilización inocuos del agua en la producción y elaboración de alimentos, Anexo II Pescado y Productos pesqueros

Comentarios Generales:

El Salvador agradece el documento presentado para la CCFH54, preparado por el grupo de trabajo electrónico presidido por la Unión Europea (UE) y copresidido por Chile y la Federación Internacional de Lechería.

El Comité Espejo del Codex sobre Higiene de los Alimentos, ha analizado la propuesta elaborada por el GTe, del anexo II Pescado y productos pesqueros.

El Salvador está de acuerdo con la estructura y texto presentado en el anexo II.

Comentarios Específicos:

A continuación, El Salvador presentan comentarios de carácter específico para consideración del GTe. en los párrafos citados a continuación:

Introducción

- **Párrafo 1.** en la segunda línea, se sugiere agregar el texto subrayado:

“... la calidad del agua es un elemento fundamental en la producción y elaboración del pescado y los productos pesqueros.”

- **Párrafo 4.** en la última línea, en el texto subrayado se sugiere cambiar el orden del texto:

“...afectar la idoneidad de un lugar para ~~producir e~~ capturar o producir pescado y productos pesqueros

Comentario: se propone cambio de redacción: 1ero. colocar la palabra capturar y luego producir según el orden que suceden estas actividades.

- **Párrafo 5.** en la tercera línea, en el texto subrayado agregar palabra “producción” poner en paréntesis (acuicultura):

“...del agua que se utiliza en la producción (acuicultura) y la elaboración del pescado...”

Comentario: esta redacción propuesta es con la finalidad de homologar el texto con párrafo 1 en donde se menciona “producción y elaboración del pescado y productos pesqueros”.

- **Párrafo 7.** en la primera línea se sugiere texto subrayado a agregar:

“Una evaluación de la idoneidad del agua (física, química y microbiológica) para una finalidad determinada...”

Comentario: en la idoneidad del agua se sugiere agregar los términos citados para aportar mayor claridad a la persona que lee el texto y que va a implementarlo.

5. Lugares de producción acuícola (cría), captura y conservación (a bordo)

- **Párrafo 13** primera viñeta se sugiere agregar el texto subrayado propuesto:

“..., es importante realizar estudios o perfiles sanitarios y una evaluación de la idoneidad del agua (análisis físico, químico y microbiológico) con el fin de establecer si es adecuada para su finalidad.”...

Comentario: para aclarar en el documento de la importancia de los aspectos a analizar en el agua para que sea idónea.

- **Párrafo 15** en la segunda línea en el texto se habla de “cierta distancia de las fuentes de contaminación, se sugiere agregar texto subrayado:

“Cuando en los buques pesqueros se utilice agua de mar, solo se debe tomar de zonas de alta mar que se encuentren a cierta distancia (#valor en millas o yardas) de las fuentes de contaminación para velar por que el agua sea de una calidad adecuada.”

Comentario: En párrafo 15 se ve conveniente se mencione un valor aproximado recomendable de la distancia de las fuentes de contaminación para velar que el agua sea de una calidad adecuada.

- **Párrafo 16** en la tercera viñeta, la tercera línea cambiar el texto subrayado

“... el descabezado, ~~la~~ el eviscerado, ...”

Comentario: cambiar la redacción de “la eviscerado” por “el eviscerado”.

7. Recomendaciones Generales

- **Párrafo 25** se presenta texto subrayado sugerido a incluir.

“Cuando la desinfección forme parte del tratamiento del agua o de cualquier otro tratamiento del agua, se debería validar su eficacia con análisis físicos, químicos y microbiológicos (coliformes fecales).”

8. Agua destinada a la reutilización

- **Párrafo 26** se sugiere agregar texto subrayado como se presenta:

“Las aguas residuales tratadas o procedentes de actividades agrícolas (como la hidroponía) se pueden reutilizar, siempre y cuando la calidad microbiológica y química de las aguas residuales sea inocua y se haya sometido a un control exhaustivo. “

Comentario: en caso de aguas procedentes de actividades agrícolas es conveniente realizar un análisis de residuos de plaguicidas que pudieran ser utilizados en los cultivos.

9. Evaluación de la idoneidad del agua para su uso o reutilización

- En los **árboles de decisión figura 3 y 4** se presentan 4 casillas con la palabra “patógeno” con 4 colores diferentes.

Comentarios: se sugiere que se identifique el significado de los colores según se expresa en los 4 recuadros de "patógeno", identificando si el color refiere a grado de peligrosidad según el orden que aparece en el árbol de decisión por la presencia del patógeno o a otro aspecto a considerar en la presencia del patógeno.

10.2 Monitoreo/seguimiento de la calidad del agua

- **Párrafo 55** se sugiere agregar texto subrayado:

“las necesidades de información y gestión del programa de monitoreo/seguimiento, los analitos (de análisis físico, químico y microbiológicos del agua) y los recursos humanos...”